



AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR  
SUSCRIPCIÓN REVISTA ECOLOGICA.

Vallenar, 19 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° **1470**

VISTOS :

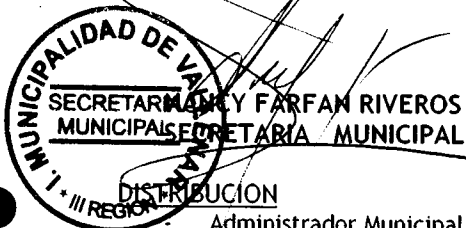
- Memo N° 70 de fecha 4 de Diciembre de 2013 de Administración Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Suscripción a Revista Ecología y Turismo de Ediciones y Publicidad Amancay por la suma de \$600.000.- anuales Iva incluido. a nombre de Juan Alegría Pizarro Rut 14.516.936-4 editor y representante.
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08-010-000-000 "Servicio de suscripción y similares" del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-